



- A C T A N° 3 4 2 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en Acuerdo Extraordinario el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctor Raúl Enrique Villa, y los Señores Ministros del mismo, Doctor Carlos Roberto Soriano, Cornelio Julio Viera, Juan Vitagliano y Manuel Osvaldo Hernández, y con la presencia del Señor Procurador General, Doctor Oscar Luján Fappiano, para resolver:

PRIMERO: Doctor Mariano Fernández Bedoya s/constitución del Tribunal de enjuiciamiento para Magistrados Judiciales.- Visto: la nota presentada y atento a lo solicitado por el recurrente, Doctor Mariano Fernández Bedoya, Acordaron: 1°) Ha / cer saber al presentante que éste Superior Tribunal de Justicia oportunamente elevó a la consideración del Poder Ejecutivo Provincial, un proyecto de ley sobre enjuiciamiento para Magistrados y Funcionarios Judiciales.- 2°) Apercibir al profesional, Doctor Mariano Fernández Bedoya, por la forma descuidada de presentación del escrito, que implica una falta / de consideración para éste Tribunal.- SEGUNDO: Presupuesto / para el año 1967.- Acordaron: Remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia, el presupuesto para el ejercicio 1967, cuya copia se agrega como parte integrante del presente Acuerdo.- /

TERCERO: Lista para Conjueces y Representantes de los Ministerios Públicos y demás auxiliares de la Justicia.- Acordaron: 1°) Aprobar la lista presentada por la Secretaría Administrativa, de los profesionales que participarán en el sorteo de conjueces y representantes de los Ministerios Públicos y demás auxiliares de la Justicia.- 2°) Señalar la audiencia del día viernes dos de diciembre próximo a las 10 horas, para el sorteo público, haciéndose saber.- CUARTO: Expte. N° 272/966-

///...




///Adm. N° 8/966: "Nenning, Pedro Juan s/denuncia".- Acordaron: Dar vista al Señor Procurador General.- QUINTO: Expte. N°6/66: "Dominguez, Luis José s/denuncia".- Atento a lo dictaminado / por el Señor Procurador General, Acordaron: Pasar el mencionado expediente al Señor Fiscal en turno.- SEXTO: Juez en lo Civil N° 1, Doctor Zésar Augusto Loza propone Oficial de Despacho subrogante.- Acordaron: Autorizar a la Secretaria del Juzgado Civil N° 3, Doctora Mirna del Valle Romero de Tarantino, para que actúe como Oficial de Despacho subrogante en el Juzgado Civil N° 1, por el término que dure la licencia acordada a la Secretaria titular de dicho Juzgado.- SEPTIMO: Expte. N° 5/966: "Ricaldone, Oscar s/queja contra Juez de Paz de Pirané Señor Nasib Rafael Saade".- Acordaron: Encomendar a los señores Ministros Doctores Juan Vitagliano y Manuel Osvaldo Hernández, para que con motivo del viaje de inspección dispuesto en Acuerdo N° 338, punto 6°, se informen sumariamente en la / localidad de Pirané sobre esta denuncia.- OCTAVO: Promoción / de personal.- Atento al resultado de los exámenes, Acordaron: 1°) Promover al cargo de Oficial de Despacho del Item 2 -Juzgados Letrados de Primera Instancia-, a la actual Auxiliar 3° del mismo Item, señorita Antonia Díaz, quien deberá prestar / servicios en el Juzgado Civil N° 1.- 2°) Promover al cargo de Oficial de Justicia del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia-, al actual Auxiliar 1° del Item 2 -Juzgados Letrados de Primera Instancia-, señor Pascual Caballero.- 3°) Promover al cargo de Auxiliares 1° del Item 4 -Justicia de Paz-, a las actuales Auxiliares 3° del mismo Item, señora Lidia Olimpia Ramirez de Patiño y Elba Beatríz Molina.- NOVENO: Designación de personal.- Atento al resultado de los exámenes, Acordaron: 1°) Designar en el cargo de Oficial de Justicia del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia-, al señor Juan Antonio Garre, argentino, clase 1935, L.E. N° 5.799.965, D.M. 30.- 2°) Designar en

///...

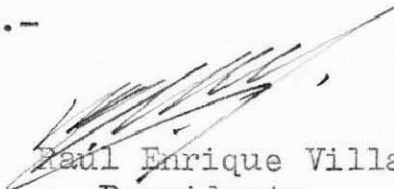


///los cargos de Auxiliar 5° del Item 3 -Ministerios Públicos de Primera Instancia-, a: Sergio Daniel Ibáñez, argentino, clase 1943, L.E. N° 8.223.603, D.M. 67; María Marta Ayala, argentina, clase 1945, L.C. N° 4.956.549 y Elvira Argentina Mañas, argentina, clase 1946, L.C. N° 5.397.830, quienes deberán // prestar servicios en las Fiscalías Nos. 1, 2 y 3, respectivamente.- 3°) Designar en el cargo de Auxiliar 5° de la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes, a: María Asunción Cappello, argentina, clase 1941, L. C. N° 4.227.916.- DECIMO: Promoción de personal.- Atento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 64, punto 2°, Acordaron: Promover al cargo de Auxiliar 2° del Item 3 -Ministerios Públicos de Primera Instancia- a la actual Auxiliar 3° del mismo Item, señora Leoncia Rojas de Batalla, quien deberá prestar servicios / en la Fiscalía N° 1.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron, / ordenando se comunicase y registrase.-

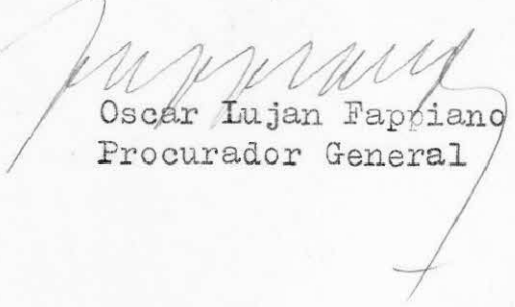

Carlos Roberto Soriano


Cornelio Julio Viera


Manuel Osvaldo Hernandez


Paul Enrique Villa
Presidente


Juan Vicedominico


Oscar Lujan Fappiano
Procurador General

